

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corriola, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes... 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre... 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 30 de Enero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5220

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luís Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

TRASPASO

Se hace al contado ó a plazos en buenas condiciones del acreditado taller de construcción de carros de Antonio Hernández, en las Afueras de San Pablo; informarán en el almacén de hierros y carbones minerales de A. Hernández é Hijo.

30-27

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

CURIOSIDADES PEDAGÓGICAS

IX

No hay seguramente nación alguna que procure dar mayor y más práctica aplicación a las enseñanzas que crea y sostiene, que la culta Alemania, cual lo justifican, de modo indudable, no solo esas curiosísimas instituciones que hemos dado a conocer en artículos precedentes, así como ha de confirmarlo una vez más la interesante curiosidad que nos proponemos describir en el presente.

Comprendiendo que la mujer necesita en los tiempos porque atravesamos, que los horizontes de su educación sean muy distintos de los que determinaban la de los comienzos del siglo que acaba de fenecer; que el sexo femenino ha menester en la actualidad, dadas las corrientes de cultura que por todos lados se observan, más amplios conocimientos que los de esa rutinaria y mezquina que generalmente se da a la mujer española, procura que dicha enseñanza adquiera mucha más amplitud é inmensamente mayor aplicación a las perentorias exigencias de la vida social.

La institución que, como decimos, ha de constituir el tema de la presente curiosidad, es precisamente una original escuela superior femenina que existe en Berlín, y que tiene por objeto preparar a la mujer alemana para el acertado desempeño de las diversas obras de beneficencia en que la misma puede intervenir.

Es verdad que nada parece encarnar tan bien en la delicadeza, dulzura y bondad de sentimientos que deben ser el emblema característico de la mujer, como la práctica de las obras de caridad, a la que suele consagrarse con entusiasmo, y he ahí por qué en el imperio alemán se procura prepararla con un especial cuidado, para que pueda llenar esta misión con delicadeza y acierto.

Así, dado el ideal que se persigue, pueden concurrir a la referida escuela a recibir la conveniente preparación, no solo las directoras de las instituciones de caridad y los miembros femeninos de sus secciones, sino las madres de familia y cuantas hijas de Eva sientan vocación por tan humanitaria como benéfica obra, en la plena seguridad de que en ella adquirirán una preparación completa para poder llenar con exquisito esmero la misión delicada a que se proponen consagrar su actividad.

La especialidad é importancia de las materias que constituyen el programa de estudios de este centro docente, pone de manifiesto cuanto se ha meditado la elección de materias que forman el plan de estudios, respondiendo con perfecta exactitud al fin del ideal que se persigue.

Allí no se va a estudiar gramática,

aritmética, ni ninguna de las materias que constituyen el programa de la primera enseñanza elemental ó superior; allí, como hemos dicho, todas las enseñanzas son especiales, con inmediata aplicación a la finalidad que inspira la obra, y empezando por la pedagogía, para que adquieran, por medio de ella, exacto, perfecto conocimiento del ser racional, esto es, física, intelectual y moral; sigue la higiene, de suma necesidad para quien ha de consagrarse al cuidado de los enfermos y velar por el restablecimiento de la salud de los mismos, dedicando atención muy singular a la infantil, ya porque con la infancia han de relacionarse más directamente los servicios de las que siguen esos estudios, y muy principalmente por lo que hace a las madres de familia, así como en atención a que las condiciones intelectuales de esas criaturas no les permiten ser personalmente fieles observantes y guardadores prudentes de los principios higiénicos que de modo tan extraordinario interesa conocer a la humanidad.

El cuidado de los enfermos, la asistencia de los pobres son materias que no podían dejar de figurar en el programa de estudios de una institución que se ocupa de los bellos ideales que dejamos expuestos, no siendo necesario hacer ni los más ligeros razonamientos para probar lo acertado de su inclusión en el plan de estudios del citado centro.

Completan tan habilidoso como interesante plan de estudios, conocimientos tan útiles y de tanta é inmediata aplicación como teorías sobre economía doméstica, y del gobierno de la casa, con nociones usuales de derecho y algunos rudimentos de agricultura, todo esto, como es consiguiente, en sus más importantes fundamentos, pues que el conjunto ha de estudiarse en uno ó dos cursos, según que las aptitudes de las educandas sean más ó menos felices; pero sin que por ningún concepto puedan elegir unas materias y prescindir de otras, sino que es condición precisa, indispensable, el estudio del programa íntegro, completo.

¿Habrá, acaso, quien nos pregunte por la finalidad y aplicaciones de tan humanitaria institución? seguramente que no, pues no hay, sin duda alguna, quien no vea que pueda tenerla en el mismo hogar doméstico, haciendo a la mujer ilustrada y experta ejecutora de los preceptos del médico encargado de la asistencia de un enfermo en casos de importancia, ya como hábil directora de una acertada reglamentación higiénica que preserve a los individuos de su familia de la pérdida de la salud, ya curando por sí propias enfermedades de poca consideración, haciendo que no siempre sea absolutamente necesaria la presencia del médico.

Y si extendemos el radio de acción, se ve que la que sienta vocación por la práctica en favor de la especie racional, la que la nobleza é hidalguía de sus sentimientos la lleve por ese camino, puede ser admirablemente útil y provechosa a la humanidad, imponiéndose ese sacrificio, aplicando los

conocimientos que adquirió en beneficio de sus semejantes, lo que no necesita ningún género de razonamientos para determinar la sublimidad que encierra, siendo eminentemente grato a los ojos de Dios y de la sociedad.

LUIS PÉREZ ALLÚ

Profesor de Instituciones extranjeras en esta Normal

Desde Cantalapiedra

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: Ahora que *El Imparcial* ha dado publicidad y resonancia a la meritoria tarea que en Guijo de Santa Bárbara están realizando el médico, párroco, maestro y secretario de aquella pequeña aldea, y que el ministro de Instrucción pública, con alteza de miras que le honra, parece dispuesto a premiar la labor de aquellos modestos pedagogos, no estará demás recordar que aquí, en Cantalapiedra, tenemos un profesor de instrucción primaria y sacerdote, cuyos meritosísimos trabajos por la educación é instrucción del vecindario merecen las más justas alabanzas.

Y conste que ni trato al señor don Manuel Marín Rojo, que es a quien me refiero, ni tengo con él afinidad de ideas políticas.

Este virtuoso sacerdote é instruido maestro, no solo cumple con exceso sus deberes en la escuela que dirige, sino que consagra las horas que le deja libre su clase a dar lecciones gratuitas a los muchachos más aprovechados; tiene por la noche escuela para adultos; da, cuando ésta termina, conferencias públicas para hombres y mujeres; y en los días festivos, consagra también algunas horas a sus tareas docentes, en una escuela dominical para criadas, donde ofician de instructoras las señoras acomodadas de la población, a quienes ha convertido en inteligentes colaboradoras en su empresa.

En su hermosa misión pedagógica le ayudan hoy también los ilustrados médicos don Manuel Laporta y don Pedro Zuluaga.

Seguramente, no ha de agradar a éstos que yo saque a la publicidad sus nombres; más, en cambio, a mi me parece que, al hacerlo, cumplo un deber sacratísimo.

Dándole gracias por la inserción de estas líneas, se repite suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

FLORENTINO CARRANZA.

Cantalapiedra 28 de Enero de 1902,

PAGINA AGRICOLA

¿CUÁL ES LA MEJOR ÉPOCA PARA LA PODA DE LOS ÁRBOLES?

Los labriegos resuelven esta cuestión diciendo: los árboles deben ser cortados en luna vieja, de otro modo, es segura la carcoma.

Que la época de la corta ejerce una

gran influencia sobre la conservación de la madera, es un hecho indiscutible; pero que sea precisamente la luna la gran reguladora de esta operación, es un prejuicio vulgar destituido de fundamento serio.

Experiencias numerosas que se han practicado recientemente, han demostrado que los árboles cortados en Diciembre son los que mejor se conservan. La teoría, en este caso, está perfectamente de acuerdo con la práctica.

La época del reposo absoluto de la vegetación es ciertamente la más favorable. En efecto, la savia contiene albúmina vegetal, substancias mucilaginosas y, á veces, cuerpos grasos, productos eminentemente fermentescibles, los cuales, mediante su descomposición pútrida, alteran la estructura de la madera.

Es, por tanto, evidente que si se practica la corta en momento en que la savia sea muy poco abundante en la parte leñosa de los vegetales, la materia fermentescible faltará casi totalmente y la causa de la destrucción de la madera habrá desaparecido en gran parte.

La práctica de la corta en la época del reposo vegetativo tiene, pues, su apoyo racional en la ciencia.

Los incrédulos que no quieren dar fé á la teoría, hagan pruebas comparativas y se persuadirán de la utilidad de seguir la táctica enseñanza de la naturaleza, de conformidad con la ciencia, en vez de seguir la guía empírica de la luna.

CARTA DE MADRID

Enero 29.

Sesión del Senado

Comienza la sesión á las cuatro, presidiendo el señor Montero Ríos.

En los asientos media docena de senadores.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Entra el ministro de la Gobernación.

Un señor senador combate la Real orden del ministerio de Marina referente á las juntas de clasificación de aptitud física.

El duque de Veragua expone las causas que le indujeron para dictar la disposición.

El señor Lerma desea saber el pensamiento del señor Villanueva sobre la extinción de la langosta.

El señor Gómez Imáz conceptúa contraria á la disciplina de la disposición, creando Juntas clasificadoras de marina, sobre aptitud física.

El duque de Veragua declara no rehuir á la responsabilidad.

Discútese el dictamen dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén).

Le impugna el señor Allendesalazar.

El señor Gonzalez defiende la ineficiencia como autor de la proposición é indica al Gobierno respete la prerrogativa parlamentaria.

Rectifican brevemente ambos.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul el señor Villanueva y el conde de Romanones.

El señor Novales hace un ruego al señor Villanueva pidiéndole los datos relativos á la extinción de la langosta en la provincia de Toledo, y lamentándose de que se haya suspendido de sueldo al ingeniero agrónomo de dicha provincia. Anuncia una interpelación acerca de dicho asunto.

Le contesta el señor Villanueva diciéndole que enviará los datos pedidos, y que se ha castigado al referido ingeniero, por tener el ministro de Agricultura varias denuncias ciertas de que algunas de aquellas comarcas estaban invadidas de langosta, y el ingeniero de la provincia se obstinaba en decir que aquellas comarcas estaban lim-

pias de todo germen de la plaga. La visita de inspección del Director de Agricultura demostró, evidentemente, que en efecto, había comarcas invadidas. Cumpliendo con mi deber, y obrando en justicia, he ordenado el castigo, ya conocido, del referido ingeniero. Me pongo, pues, á disposición del orador, para contestar á la interpelación.

El señor Azcárate interviene en el debate y pide al señor Villanueva el expediente que se forma á dicho ingeniero agrónomo de Toledo.

El señor Silvela (don Eugenio): Reitera al señor Villanueva de que traiga á la Cámara el crédito de extinción de la langosta, según ofreció solemnemente, tanto más, cuanto se ha concedido uno para las víctimas de Vilumara.

El señor Villanueva: Dice que no ha olvidado los compromisos que acerca del asunto contrajo en la pasada legislatura, instigado por las peticiones de los señores don Tesifonte Gallego, Fernández Blanco y otros diputados.

(Juran el cargo de diputados por Madrid los señores Ruiz Giménez, Sáinz y Rivera.)

El señor don Tesifonte Gallego toma parte en el debate sobre la langosta, y el señor Fernández Blanco excita al señor Villanueva á la presentación del crédito para la extinción de la langosta, censurando al señor ministro de Hacienda por negarse á conceder dichos créditos.

El señor Osma: Se lamenta de que aún no se haya contestado á la pregunta que formuló días pasados.

El señor Moret: Dice que hállase algo indispuesto, y por eso no ha asistido hoy á la Cámara el ministro de Hacienda.

El señor Sáinz Diente: Se queja de las arbitrariedades cometidas por el delegado de Hacienda de la provincia de Cuenca, que por unos doscientos duros ha embargado á dicha Diputación provincial.

Impresiones del día

La votación de ayer despeja mucho la cuestión política.

Nadie se explicaba la actitud del señor Sagasta; ya está explicada. El País lo dice gráficamente. Los concentrados se han dejado comer el queso por la zorra. Han ido á caer en lo que rebusan: en la votación de confianza. ¡Tanta conjura y tantas habilidades para eso!

Ahora, en cuestión de concentraciones, será lo que tase un sastre, y el sastre es el señor Sagasta. La crisis depende de él y las consecuencias de la crisis lo mismo.

Ya se cuidan de pregonaarlo así los sagastinos.

Ante un divorcio del Gobierno y de las Cortes, dicen, puede resolver la Corona, optar por el uno ó por las otras; pero cuando el Parlamento se pronuncia como ayer, cuando tan plenamente otorga su confianza á un Gobierno, ya no hay caso.

Este es el trágala con que responden á los funerales que les habían hecho.

Ahora es de suponer que las oposiciones acudan al debate de que habían desistido sin que nadie entendiese la razón.

Antes hubiera quebrantado al Gabinete; pero ahora, el señor Sagasta lo escuchará plácidamente rascándose la barba.

Alcance de noticias

Los señores Villanueva, conde de Romanones, marqués de Teverga, Moret y el marqués de la Vega de Armijo han conferenciado juntos con el señor Sagasta.

Firma de marica:

Nombrando vocales de la comisión para estudiar y proponer el plan de fuerzas que han de componer la futura escuadra, al almirante señor Valcarcel; presidente de la junta consultiva, don José Navarro Fernández; contraalmirante, don José Pilón; capitanes de navío de primera clase, don Ramón Auñón, don Juan T. de la Mata y don José Fernández; inspector general de artillería, don Pascual Salcedo; senador, don Joaquín Sánchez de Toca; diputado, don Antonio Maura; representante de la industria privada de construcciones navales, marqués de Comillas, y armador de marina mercante, don Tomás Ibarra.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Ha sido aplazada, nuevamente, la recepción militar.

Balfour ha negado en la Cámara de los Comunes que los boers hayan formulado petición alguna relacionada con la paz.

Petit Bleu dice que tampoco han solicitado el concurso del Gobierno holandés.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'75.
Exterior, 79'75.
Amortizable, 81'85.
Nuevo amortizable, 94'80.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas 87'00
Cubas nuevas, 72'55.
Empréstito filipino, 92'70
Banco, 455'00.
Tabacos, 390'50.
Paris vista, 34'90.
Londres vista, 33'86.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo á 1'65 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

Una buena disculpa

Era un bestia Juan Pancique, en toda la extensión de la palabra y, para comprenderlo, no hacía falta otra cosa que fijarse en su semblante abotargado y coloradote, falto de expresión y vida, y á la vez sucio y veloso como el de un orangután, á cuyo respetable mamífero se asemejaba en otras condiciones no menos interesantes.

Servía Juan Pancique como soldado en un regimiento de línea y allí, entre sus compañeros, descollaba por su bestialidad, del mismo modo que una patata entre los garbanzos de la olla.

Se referían de él multitud de episodios relacionados siempre con sus escasas luces y aún se comentaban en el regimiento, entre la común rechifla, porque hablar de Juan Pancique era la constante diversión de los guardas y retenes.

Entre todos sus desplantes, el que le dió fama, tuvo lugar cierto día en que el coronel del regimiento anunció en la orden de plaza una visita de inspección á los batallones de su mando.

Cuando esto ocurre, se hace vestir á los soldados con sus mejores prendas y siempre se procura que el porte marcial y la limpieza rayen por todo lo alto.

La compañía de Juan Pancique se hallaba casi dispuesta para la próxima inspección; limpios los dormitorios, brillantes los machetes, cartucheras y botones, cuerdas, las perchas, bien cosidos los capotes é imitando al lustroso charol el correaje.

Los individuos daban á sus prendas la última mano. Entonces, y solo entonces, echó de menos Pancique el botón de su fusil y, comprendiendo que al ser notada la falta, nadie le libraría de alguna bronca terrible de su jefe superior y aun de dos ó más palizas como añadidura, substraigo otro botón que no era el suyo de la boca del fusil de un compañero.

Este le cogió in fraganti y como era natural, después de breves palabras, echó al aire los puños, con tal desgracia, que tropezaron en su camino con las narices de nuestro héroe, surgiendo como por encanto una herida en la parte lesionada y de ella también la sangre á borbotones.

—¡A formar!—gritó un sargento que había visto al coronel subir por las escaleras, y Pancique formó con sus compañeros sin haber tenido tiempo de lavar su herida.

Gracias al celo y tacto de los oficiales, la inspección del Coronel hubo de realizarse sin tropiezos hasta llegar á Pancique; el pobre se desesperaba viendo acercarse al Coronel con la Plana Mayor del Regimiento.

La tremenda herida, producto del pufetazo de su compañero, se ostentaba como un estigma en la punta de sus narices; ¿qué dirá el Coronel al contemplarla? ¿cómo confesar la causa que la había motivado?

Por fin llegó el Coronel, parándose ante Pancique...

Aquellos ojos chispeantes, clavados en sus narices, le producían vértigos y trasudores; la roja sangre brotaba de su herida como un hilo de fuego delator de su pecado; los labios del Coronel empezaban á moverse para formular, sin duda, una recriminación terrible; mojonones, arresto, calabozo, prisión correccional, presidio, fusilamiento... todo caería sobre él sin duda alguna.

—¿Qué es eso?... ¿de qué procede esa herida?...

Pancique vaciló, tembló, se atragantó, se puso lívido y, á la parte, murmuró con gran esfuerzo:

—Mi Coronel... me he mordido las narices sin darme cuenta...

—¡Pero hombre!... ¿cómo has podido llegar á ellas con los dientes?...

—Mi Coronel... ¡porque me he subido... encima de la cama!...

MANUEL REVILLA CASTÁN.

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros subscriptores que se encuentran en descubierto, que dentro de breves días giraremos recibos á su cargo por el importe que adeudan á esta Administración.

Sirvalos la presente de aviso, rogándoles el pago de la letra para no irrogarnos perjuicios.

En Fuentes de Oñoro ha ocurrido una reyerta entre los vecinos de aquel pueblo Raimundo Sánchez Montero y Patricio Clemente Bernal.

En la contienda quedó muerto el primero por haber recibido una herida de arma blanca en el vientre que le produjo Patricio Clemente Bernal.

El Juzgado ha comenzado á instruir la causa criminal.

Doña Inocenta Lucas López ha fallecido en esta capital.

A su afligido esposo, don Jesús del Olmo Martín, dependiente de nuestro querido amigo don Ramón F. Robles, enviamos nuestro más sentido pésame.

Está enfermo de catarro gripal nuestro querido amigo, don José Garraffa.

Días en que percibirán sus haberes correspondientes al mes de Enero, las clases activas, pasivas y clero, que los cobran de la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia:

- 1.º de Febrero.—Clases activas y religiosas en clausura.
- 2.—Clases pasivas, Secuestres, Remuneratarias y jubilados.
- 3.—Montepío civil.
- 4.—Montepío militar.
- 5.—Retirados de Guerra.
- 6.—Los que sufren retención.
- 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Dijimos ayer, con respecto á los bailes que han de celebrarse en el elegante Teatro Bretón, que el público abrigaba el propósito de hacer de este centro el lugar de moda para divertirse alegremente, y ante tales promesas, la empresa, deseosa de complacerle, ha encargado y recibido, en su mayor parte, lo más moderno y elegante en serpentinas y confetti.

La sección primera de la Audiencia provincial ha dictado sentencia condenando á don Crescencio Sánchez Esculta, en la causa que se le siguió por lesiones á don Alfredo Mancebo, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización al perjudicado. Lo lamentamos.

Ha llegado á Ciudad-Rodrigo el comandante de Estado Mayor don Enrique Vico, con el fin de encargarse de la jefatura de la Comisión del mapa militar, cuyo cargo venía desempeñando interinamente el capitán don Joaquín Souto.

Ha mejorado en su dolencia nuestro buen amigo, don Angel Núñez Sampelayo.

Ayer mañana, en la calle de Zamora, fué despedido un individuo forastero, vecino de un pueblo inmediato á Salamanca, de la caballería que montaba, produciéndose á consecuencia del golpe algunas contusiones en la cara.

La Corporación municipal de Ciudad-Rodrigo ha acordado ceder á la sociedad de obreros para la celebración de sus juntas,

el salón de sesiones de la antigua Casa Consistorial.

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo don Luis María García registrador de la propiedad de Vitigudino.

Después de haber permanecido una temporada en esta ciudad, mañana saldrá para León nuestro distinguido amigo don Eduardo Fraile y su distinguida señora.

Está padeciendo la enfermedad reinante nuestro querido amigo don Pascual Tómos.

Por el Alcalde ha sido nombrado inspector de la guardia municipal, con carácter interino, don Quintín Sánchez Tapia.

Por el ministro de Instrucción pública se ha dispuesto que puedan ser colocados interinamente en plazas de profesores de Caligrafía de los Institutos y auxiliares de las Escuelas Normales, los profesores y profesoras especiales de Francés y Dibujo que estuvieran en posesión del título de maestros de 1.ª enseñanza superior por el antiguo plan de estudios, y que puedan adquirir la propiedad de las plazas, para las que interinamente se les nombre, cuando obtengan el título referido con arreglo al vigente plan de estudios.

Está ya completamente restablecida de su indisposición la señorita Juana Trujillo, profesora de esta Escuela Normal de Maestras.

Se está procediendo á hacer el reparto de hojas al vecindario, para la formación del padrón de cédulas personales.

La rondalla "Hijos del Trabajo", dará el próximo sábado, por la noche, en el Café Suizo, un magnífico concierto, en el que ejecutará lo más escogido de su repertorio. Oportunamente publicaremos el programa y demás detalles.

Desde la Administración principal de Loterías número 1, establecida en la Plaza Mayor, á la plazuela de San Isidro, pasando por la calle de la Rúa, perdióse ayer la cantidad de 125 pesetas en billetes del Banco y tres décimos de la Lotería del 31 del actual, del número 7.375.

Si la persona que lo hubiera encontrado todo, quiere hacer una verdadera obra de caridad, devolviéndolo á su dueño, puede dirigirse á esta Redacción, donde se le darán las señas de aquél y una gratificación.

Dice nuestro querido colega *El Monitor del Comercio*:

"Han tomado posesión los nuevos administradores de Propiedades y derechos del Estado, destinos antiguos que se suprimieron y vuelven á funcionar.

En Sevilla, Salamanca, Toledo, Zaragoza, Madrid y Granada se resucitarán investigaciones de gran cuantía cuyos expedientes se hallan dormidos."

Muy interesante

De tal manera puede calificarse con toda justicia el último número de nuestro popular colega madrileño *Blanco y Negro*, y cuyas notas artísticas y literarias de mayor interés son un hermoso cuadro de Emilio Sala titulado *Mademoiselle la cuisinière*, reproducido en policromía; *Los novilleros*, dibujo á dos tintas de Andrade; una interesantísima y artística información de Pekín; *La echadora de cartas*, bello dibujo á todo color de Sánchez Solá, y la originalísima portada policroma de Xaudaró.

Son originales de gran actualidad una ingeniosa revista cómica de *Las vírgenes locas*; *Algo sobre el fin del mundo*, por el reputado astrónomo F. de Carvic, y notas sobre la nueva iglesia de Santa Cruz, el banquete de Benlliure, el baile de la Asociación de la Prensa en el teatro Real, y la explosión del cañonero "Condor". Firman interesantes artículos literarios Pérez Nieva, Navarro Ledesma y Gabaldón.

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. *Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos*

Mercados

Precios corrientes en Salamanca

en el día de ayer

Cereales

Trigo candéal (panera), á 44 reales.
 Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
 Id. rubión, á 40.
 Id. barbilla, á 40.
 Centeno, á 30.
 Cebada, á 28.
 Algarrobas, á 30.
 Salvado, á 26.
 Tendencia sostenida.
 Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, de 40 á 50 rs. una.

Vallado'íd 29.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 44 7/8 y 45 reales fanega.
 En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45 25.
 Centeno 100 á 30 50.
 Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17 50 reales arropa; de primera extra, á 16 50; todo pan, á 15 50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9 50, con saco y sobre vagón en esta estación.
 Los menudos sin saco se pagan:
 Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14; salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 22.
 Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 28, han sido:
 Un vagón de harinas para Madrid, uno para Dos Caminos, uno de salvado para Nava del Rey; cuatro de trigo para Reus, dos para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:
 Arroz de 20 á 27 reales arropa; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.
 Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.
 Maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 44; algarrobas, á 37; yeros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29.
 Patatas, á 4 10 reales arropa, zanahorias á 4; remolacha á 6.
 Vino tinto, de 17 á 27 reales cántaro, blanco, de 19 á 30; alcohol, de 80 á 100.
 Carne de vaca de primera, á 70 reales arropa; el kilo, á 8.
 Id. de segunda, á 60 reales arropa; el kilo, á 6.
 Ternera de primera, á 64 reales arropa; el kilo, á 10.
 Id. de segunda, á 60.
 Cerdo al vivo, á 55 reales arropa; la canal, á 78.
 Lomo, á 9 10 reales kilo; maza, á 9 10.
 Cordero, á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Voto de censura

Madrid 30.—Ayer tarde, en la sesión del Congreso, presentóse una proposición incidental, en la que se pedía, por los diputados firmantes, que la Cámara acordara haber oído con gusto las declaraciones de Villanueva, acerca de la necesidad de conceder créditos para la extinción de la langosta.

La firmaban diputados ministeriales que representan distritos perjudicados por aquella plaga y algunos de las minorías.

Tesifonte Gallego apoyó la proposición brevemente.

El ministro de Agricultura rogó á los firmantes de la misma que la retiraran, pues parecía que, implícitamente, representaba un voto de censura contra el ministro de Hacienda, que se negó á conceder los créditos pedidos.

Al preguntar la presidencia si la proposición se tomaba ó no en consideración, los firmantes de ella pidieron votación nominal.

Todos los diputados de la mayo-

ría abandonaron el salón de sesiones.

En favor de la toma en consideración votaron 35 diputados, incluyendo á sus autores.

La presidencia, en vista de que no había en el salón de sesiones suficiente número de diputados para tomar acuerdos, levantó la sesión.

Comentarios

Madrid 30.—"El Correo" de anoche reconoce que fué muy desagradable para la cohesión de la mayoría el incidente ocurrido en el Congreso.

Dícese que hoy será rechazada la proposición incidental, y el señor Sagasta manifestará las razones que tiene para obrar así.

Otro tanto hará Villanueva.

Otra solución

Madrid 30.—Ha quedado conjurada la crisis, que anoche se creyó inevitable.

Urzáiz muéstrase dispuesto á conceder los créditos necesarios para la extinción de la langosta.

A la paz

Madrid 30.—De Londres telegrafían que lord Salisbury y el ministro de Negocios extranjeros han estudiado detenidamente la nota de Holanda, proponiendo su mediación para terminar la guerra del Transvaal.

Las obligaciones

Madrid 30.—La suscripción á las obligaciones del Tesoro tuvo ayer un gran aumento, ascendiendo á la cantidad de 3.872.000 pesetas.

Relacionase tal avance con la victoria del Gobierno en el nombramiento de la comisión que ha de dictaminar respecto á la circulación fiduciaria.

Proyecto

Madrid 30.—Muy en breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley declarando obligatoria la instrucción militar y modificando las bases que rigen para el reclutamiento.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales.
 Para informarse: Bermejeros, 36.

SE ARRIENDA la dehesa "Cuartón de Traguntia", sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montarcía de la finca.

SE VENDE

una yugada de tierra en el término municipal del inmediato pueblo de Santa Marta. También se vende, si al comprador conviniere, una casa y demás dependencias necesarias para la labranza; sitas en el casco del mismo pueblo.
 Del precio y demás condiciones pueden informarse de don Florencio Marcos Martín, que vive en Salamanca, calle de la Rúa, letra A., junto al marmolista. 8-7

Seguros de Quinas

REEMPLAZO DE 1902

El verdadero seguro es depositar en casas de Banca las 1.500 pesetas que cuesta el soldado.

Eso hace la Sociedad L. Martín Gómez y Comp.ª y que ninguna otra en España hace este desprendimiento, que es la

GARANTIA MAS SÓLIDA

Representante en Salamanca, don Eusebio de Pedro Burguño.

Depositario, la casa de Banca de don Florencio Rodríguez Vega. 12-3

MINAS DE COBRE

Don Julio Bertrand, vecino de Gijón, calle Pedro Duro, núm. 1, en Asturias, compra en grandes y pequeñas cantidades, fijando la cantidad mínima, mensual ó anual, que ofrecen, mineral de cobre, que tenga del 8 por 100 en adelante, de ley, y también concierta contratos de explotación, con los dueños de minas, de dicho mineral, al que lo solicite. 15-12

QUINTAS

En la Agencia de don Pedro Martín, Puerta del Rio, número 12, se juega la suerte de los reclutas del actual reemplazo, al mismo tipo y mejores condiciones que las demás de fuera de la provincia; para hacer los contratos, antes del sorteo. 15-12

QUINTAS

LA NACIONAL (casa de Madrid), redime á metálico á sus asociados en cualquier época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente. Esta concesión sólo la hace esta casa que está en posesión de honorosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.
 Los contratos se hacen hasta el 9 de Febrero, fecha del sorteo.

Dirigirse á don Lope Bueno del Castillo, representante en Salamanca, calle Monroy, núm. 37, ó á don Lope del Castillo, Cubo de Don Sancho (Vitigudino). 15-a-12

AGENCIA DE NEGOCIOS

á cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad. 30-a-14

SE VENDE la casa número 24 de la Plazuela del Puente.
 Darán razón en la misma.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima

fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros agrícolas y vitícolas.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

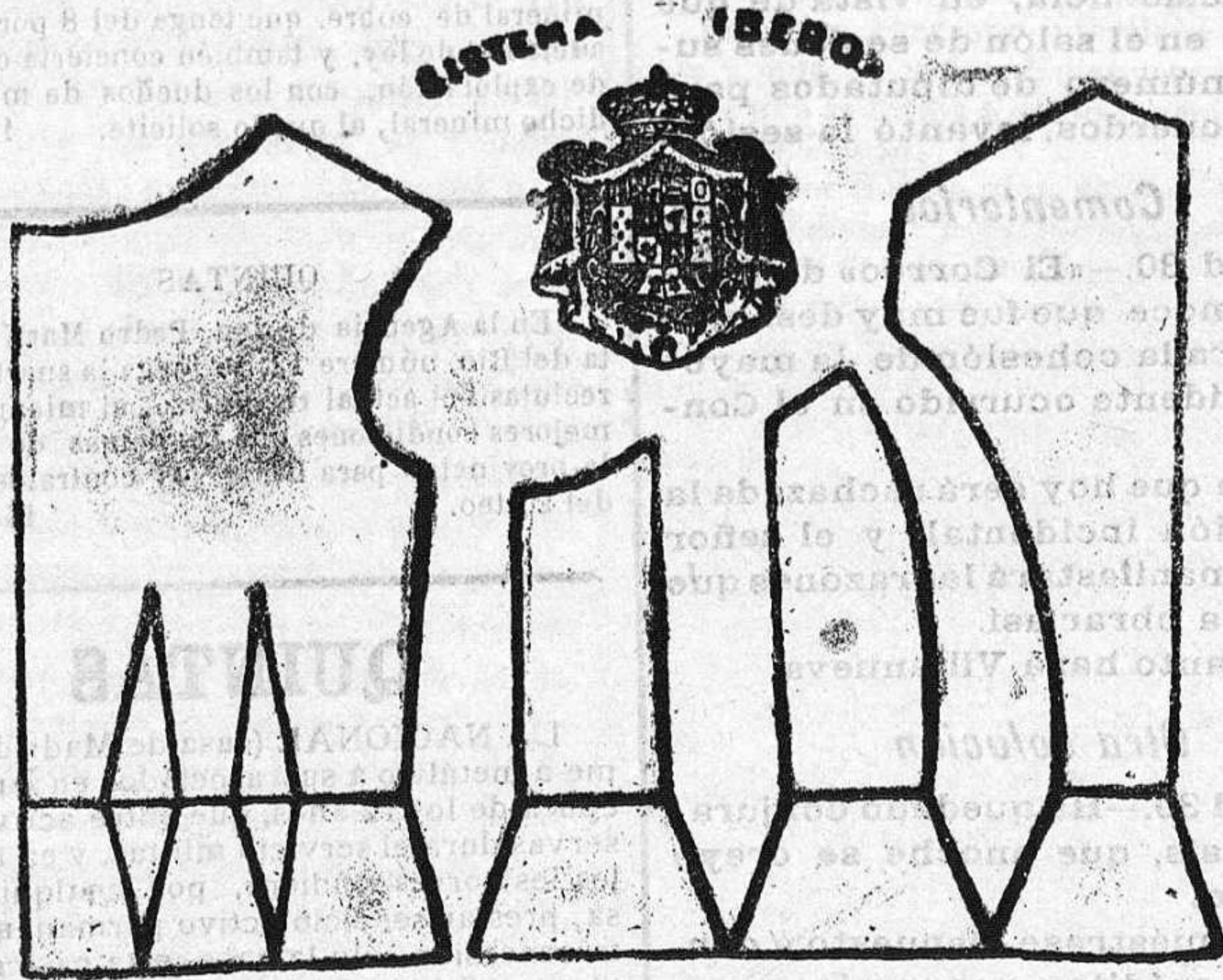
Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.

SE ARRIENDA la planta baja de la casa números 3 y 5 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan.

En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo
 —Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.

h-1-F

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4'37.

Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular

Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular

Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 21'35.

Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres

(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina a las 11'39.

Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres

(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa a las 22'48.

Sale para Medina a las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 16'35.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga a las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres a las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid a las 10'07.

Sale para Astorga a las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga a las 16'05.

Sale para Madrid a las 16'50.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga a las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora a las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora a las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora a las 12'25.

Tren núm. 134.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora a las 13'55.

JUAN REDONDO Y HERMANOS GORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Couch.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnifico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 800 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunclo sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Monroy, 17. Sorias 15, darán razón.

SUCURSAL ESPAÑOLA



DE LA COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

ANTIDOTO SOBERANO de las ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-J1

SE ARRIENDA la dehesa «Saigada de las Matas», en término de Riobobos, a una legua de Torrejuncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de eucina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejuncillo.

VENTA

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.